

2578 RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se modifica la de 19 de diciembre de 1994 sobre pruebas selectivas de ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 17 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por los artículos 3 y 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Modificar el punto segundo de la Resolución de 19 de diciembre de 1994, quedando redactado de la siguiente forma:

Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio para los dos turnos (promoción y libre) el día 5 de mayo de 1995, a las dieciséis horas, y además para el turno libre el día 6 de mayo, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, calle Libreros, 17 (esquina a Sebastián de la Plaza).

Segundo.—La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, en consecuencia, contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Alcalá de Henares, 20 de enero de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

2579 RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad a los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por resolución rectoral de 30 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Asignados por la Función Pública los números de Registro de Personal de los opositores aprobados en prácticas,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2, e) del mismo cuerpo legal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta resolución, por orden de puntuación obtenida, con indicación del nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad y número de Registro de Personal.

La toma de posesión se efectuará el día 15 de febrero de 1995 en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, 7, 28040 Madrid, planta 2.ª, despacho número 311).

Segundo.—El período de prácticas se iniciará a partir del 15 de febrero y consistirá en un cursillo de Bobbis Libbis, alternando con prácticas en las bibliotecas de los centros.

Durante el período de prácticas los nombrados ejercerán las tareas propias de los funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad y, al final del mismo, la Gerencia emitirá un informe en el que se hará constar la calificación de «apto» o «no apto» con las peculiaridades previstas en el último párrafo del apartado 2.1.2 del anexo 1 de la resolución de convocatoria.

Concurrido este proceso, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas, los que estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de una remuneración por igual importe de la que les corresponda en el puesto de trabajo de origen o la que proceda conforme a las normas señaladas en el artículo 1.º del citado Real Decreto, concretamente la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias incrementadas con las retribuciones complementarias correspondientes a tal puesto de trabajo.

Cuarto.—Contra la presente resolución que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de su notificación o publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 20 de enero de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UPM

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación	Número de Registro de Personal
Carmona García, Ana	2.503.117	31,63	0250311713 S7211
Salamanca Chiverto, José Daniel	51.383.271	30,22	5138327124 S7211
Casado Vázquez, Mercedes	7.848.665	30,17	0784866568 S7211
Delgado Hierro, José Santiago	5.348.669	29,02	0534866946 S7211
Otero Sacristán, María Pilar	50.812.098	29,01	5081209813 S7211
Dueñas Collado, Rodrigo María	22.472.597	28,38	2247259702 S7211
Domecq Urquijo, Isabel	31.654.001	28,28	3165400113 S7211
Albo Sánchez-Bedoya, Reyes	13.761.902	27,12	1376190202 S7211
Marañón Mendizábal, Magdalena	799.918	27,02	0079991802 S7211
Boyer Lagos, María	2.883.599	26,95	0288359957 S7211
Martínez Andaluz, José Alejandro	5.232.996	26,93	0523299668 S7211
Carrillo Troya, María José	51.656.684	25,53	5165668424 S7211
Pérez Pérez, Ana María	50.087.167	25,35	5008716746 S7211
Cid Iglesias, Rosa María	34.941.356	25,20	3494135624 S7211
Carrizosa Fuertes, Ana María	5.248.146	25,17	0524814613 S7211
Seguido Aliaga, María	50.714.330	24,52	5071433024 S7211
Sistema de promoción interna			
Diez Resino, María Teresa	265.808	30,20	0026580846 S7211